

D. Geronimo Perez del Barco Vede el Noma
reio à Claustro pleno para mañana Miércoles
a las Diez de la mañana para ver una Carta
orden del R.^o y Supremo Consejo por la que
manda se Informe al tenor de ciertas Res.^{ones}
echas a S. A. por varios Individuos del Clau-
stro para que se las admita ala op^{on}. de la Cath.^{ra}
de Filosofia Nat.^l = 2 para que los 5.^{os} Comi-
sarios nombrados para evacuar las dudas de
la R.^o Cedula de 24 de Hen.^o del año proxi-
mo pasado den cuenta de su Comision por lo
respectivo a los Grados de Lic.^o = Quedarse a
claustro de Diputados, para ver quatro Mem.^{os}
por los que se pide limosna mandados traer
à Claustro; Nadie falte pena prestiti jura-
menti y la del estatuto Fecha Martes 26 de
Marzo 1774.

D. Joaquín Morago
Rector

AVSA



Seniores.

7

Recaon
 Cancett.
 Primic.
 Ruedas
 Agudo
 Apodaca
 Ruiz
 Paxada
 Ocampo
 Rascon e
 Maxz. y C.
 Cuendoza
 Pexalbo
 Canireco
 Domingz
 Sanz H
 Bexahol
 Texmanz
 D. Garcia
 Velasco
 Navarxo
 Madax. a
 Cartaga
 Toledano or
 Cassam.
 Cuñoz H
 Caxpint.
 Baso
 D. Alva
 Paz do
 Cuang.
 Recalde
 Garcia
 Prado
 Machado
 Robles
 Texez
 Oliza
 Lavanta
 Rico
 Roldan
 Seguxa
 Ruaxa H
 Maxz. H

Velaxde
 Alva H
 Nieto
 Malbox
 Maxin
 Sanchez
 Biedma
 Narquez
 Faylae H
 Nativ.
 Ocampo
 Foxcada
 Alcazar a
 Madinar.
 Blenqua
 Penacllox
 Queredo
 Alonzo
 Vaer
 Arango
 Ortiz
 Flores
 Grandia
 Monaxoy
 Bxingas
 Gaona
 Velez
 Medina
 Gonzalez
 Gomez
 Cuestia
 Maxtin
 Lunzun.
 Texmanz
 Araques
 Lozano
 Tolevias
 Zamoxa

Diputados

Dn Joseph e Robles
 R. P. fr. Mig. de la Concep.
 D. Joaquin Plaza
 D. Juan Padua
 D. Eutimislao R.

Consejeros

Dn Fran. Co. Nunez
 D. Lorenzo Pinuela
 D. Pedro Moreno
 D. Fran. Co. Villaxino
 D. Man. Jac. Sanpago
 D. Fran. Co. Tarraga
 D. Balth. e Lezeta
 D. Joseph Maxques.



Leyonle la Carta orden y Copias de Represen.
 El m^o. Sanchez expuso notomia q^e. de un m^o. q^e. lo q^e.
 esta exp^{to}. en su m^o. y salio del C^o. como Interes
 El m^o. Jay. dijo q^e. en atencion a lo exp^{to}. en la
 repr^{on}. y haaxese tratado entre el m^o. y el m^o.
 Sobreg^e. la Univ^o. tiene su acuerdo, q^e. esta deter-
 minase lo q^e. mejor la pareciere, y salio del C^o. tam^o.
 como Interes en el asunto

Votare sobre ello

- P^o Com^o. que con la breved^o. posible respondan
informando al C^o.
- y Todo n^o. Varg. q^e. dijo q^e. nuxen bien
algunas de las Clausulas exp^{ta}. y benga al C^o.
- Todo lo demas, n^o. Veler, q^e. benga al C^o
y el d^o. q^e. sea q^e. antes, y pida q^e. la univ^o. le exonere -
- Com^o. Com^o. y univ^o. sea el Sábado 5^o.
- H^o. - Atag^o. - Lo no lo q^e. barrot^o.
- Tam^o. Com^o. y bu^o. a C^o.
- Rob^o. 4^o.
- Maxq^o. - 4^o.
- Yelo 4^o.
- Por Univ^o.
- Man^o. - Carp. - Per. - Lozano q^e. sean Com^o
lo de las Univad -



Votaje sobre si los 8 dias han de ser dentro del p. o fuera del

Penalbo - Continuos.

J² - Miercoles desp. de la d

U Carp^o - Unos

Marg^o - h. cumplido los a suetos

Lui - h. desp. de la d

Narg² - no se ent. h. par. el punto, Com. los a la d

Represent. - y q. el J. R. no ha echo bien en juntar

el con semejante dia, por no conep. el con. dias vales lo

- Alcar^r - Narg²

- Madraz^a - y^o

U Oñivi - Unos

Gaona - Jue^s o Viern^d desp. de la d

U Velaz. - Unos

Gom² - Parado la d

Hern² - despues de la d. viern^d o Sab^o

Alaz^s - y^o

Lorano - despues de la d

U Zam^a - Unos

Rob^s - desp. de la d

Marg^s - y^o

- V.C.C. parado el p. to

R. Miercoles de la semana de la d. p. a xerri

tralo el Sabado de Guaximado

AVSA



Votame los Comd^s que han de ser p. rep^a a la ar

Per^o los Comd^s de Truncaf

Dom^o - Yo y

Carp^o - Yo

Mang^o - Yo

Lar^o - Yo

Varg^o - Yo - Alcar - Madinar^a

Entri los nombre el Sr. Ror

Gama - Yo y nombre otro maj^e de Cand^o Ley^s

Neler - exco^ota no poderlo executar por tener mucho q^e hacer, y ser ties Att^o los Comd^s

U^o Gom^o - Unu^o

- Henr^o - Tres, y sean de Cand^o Ley^s y Jh^o y el Sr. Ror los prop^a

- Adaz^o - Yo

- Lorano - Yo

- Zam^a - Yo

- Rob^o - Yo

U^o Marq^o - Unu^o

U^o V^o Co^o - Unu^o

Ror - en nombre al Sr. D^o ena^o y un Jh^o 

Sobre si ha de dir^o al Sr. B^{ma} de la Com^o

Per^o - q^e le sea otro y lo ayga otro B^{ma}

Dom^o - en caso de no poder - otro Jh^o

Carp^o - Mang^o - Lar^o - el Sr. Ror - en nombre

Varg^o - nombre el Sr. Ror - otro

AVSA



Alc^o - uno q. no sea regular.

Madina^a - 2^{or}

Oxt² - 2^{or}

Caona - 2^{or}

Velez - no vota

Com² - univ^d

Hern² - 2^{or}

Arag^s - 2^{or}

Lorano - 2^o

Zam^a - univ^d

Rob^s - 2^{or}

Marq^s - 2^o

veco. 2^{or} don. Can^{ta} y Tho

2^{or} don un Can^{ta} y un Tho.

* Convino todo el C^o en no seguir con el otro p^{to}
por el dia q. era, y suspenderlo h^{ta} despues del punto
de Pasqua; y el de Diputados no se celebró por no haver
numero suf^{te} con lo qual se acabó. Oeg^e doy fe -



1º. Acuerdo, que se nombren Comis. q.º hagan la
rept. al Cons.º y vuelva á Cl.º

2º. Que venga á Cl.º en la semana de Pasq.
antes del Sab.º de Quaresimo p.º q.º bayá dho
Sabado al Consejo -

3º. Que sean los s.ºs. Jue.ºs de Concurso los Comisari.
q.º informen -

A. Que el s.º 12.º nombre otro Comisario, en lugar
del s.º 13.º en caso de no poder este, concurrir
por su indisponición. -

Joaquín Morago
Rector

D.ª Peña Carquer

AVSA



7
Causas plenas 27 de Marzo
de 1771

fo. 524.

Sobre las represent.^{es} de Jmiv. p.^a leerala
Citt.^a de Philosophia Natural

Comision

Bierma

Varquez

Velez

Medina

Vito Irujo

AVSA

